



80653

Dn. Jaime Milá Barrachina y Dn. Enrique Vila de la Hoz, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Hospitalet de Llobregat (Prov. de Barcelona), Rambla Catalana nº 64, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Posesiones, que se refiere a: "REJA DE SEGURIDAD, ACOPIABLE A LAS HOJAS DE LA VENTANA".-

- - - - -

5 La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto reivindicar las particularidades, constitución, montaje y funcionamiento, de una reja de seguridad, para impedir la caída de los pequeños por las ventanas, la cual es de tipo articulado, con travesaños telescópicos, que permiten su fácil adaptación y montaje en la cara exterior de las propias hojas de la ventana, pudiendo ésta abrirse y cerrarse con la reja instalada, sin constituir obstáculo alguno.-

10 La reja protectora, que se patenta, está constituida, esencialmente, por dos travesaños horizontales, paralelos entre sí, de longitud variable por medio de un enchufe telescópico, que se fijan, mediante piezas articuladas, en los bordes laterales de la cara externa de las hojas de la ventana.

15 Ambos travesaños horizontales sirven de apoyo a una serie de tubos verticales que constituyen los barrotes de la reja protectora, propiamente dicha.-

La colocación de la mencionada reja, que es desmontable, es sencilla y cómoda, ya que se efectúa, desde el interior de



80653

20

la habitación, con la ventana abierta, permitiendo las citadas articulaciones y los enchufes telescópicos de los travesaños horizontales, el juego preciso para abrir y cerrar la ventana, estando la reja instalada.-

25

En caso de interesar, la reja se puede retirar fácilmente, extrayendo los pernios o ejes de las cuatro articulaciones, que normalmente están enclavados mediante sendos resortes, lo que se realiza sin necesidad de desatornillar las bases del juego de bisagras, fijadas a las hojas de la ventana.-

30

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, en forma gráfica, una realización de la reja practicable, para la seguridad infantil, acoplable a las hojas de ventana.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1. Vista en perspectiva de la reja de seguridad para evitar la caída de los niños, instalada en una ventana.-

35

Fig.2. Detalle de la articulación del travesaño horizontal, con el soporte de la bisagra a fijar en la hoja de la ventana.-

Fig.3. Detalle de la articulación y del acoplamiento entre el travesaño horizontal y un barrote vertical.-

40

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a describir las particularidades de constitución, montaje y funcionamiento de la indicada reja protectora.-

45

Tal como se demuestra gráficamente por la perspectiva de Fig.1, la reja de protección infantil, se compone de dos travesaños horizontales, -1- constituidos, cada uno de ellos, por dos tubos, enchufados telescópicamente, cuyos extremos -1'-, ligeramente acodados, se articulan con sendas piezas -2- a modo de bisagras, fijadas mediante tornillos pasantes a través de los taladros -2'-, en los montantes laterales -3- de -

26 ABR



80653

50 la cara exterior de las hojas -4- de la ventana.-

Entre ambos travesaños paralelos -1-, se disponen unos tubos -5-, colocados verticalmente, que se fijan por sus extremos sobre dichos travesaños, mediante las abrazaderas -6-, constituyendo los barrotes de la reja protectora.-

55 El acoplamiento telescópico de los travesaños -1- y la articulación de los mismos con las piezas de fijación -2-, permiten mover las hojas -4- de la ventana, sin que lo impida la reja protectora instalada.-

60 La unión articulada entre el vástago -1- y la pieza soporte -2-, se efectúa mediante el pernio o pasador -7-, cuya cabeza -7'-, de mayor diámetro, permite solamente su introducción por la parte superior de la articulación. Con objeto de fijar el pasador -7- en su alojamiento, se ha dispuesto un muelle -8-, doblado en ángulo recto, una de cuyas ramas
65 -8'- es solidaria del soporte -2-, mientras la otra rama -8"- se introduce, venciendo su propia reacción, en el alojamiento formado por la muesca -9-, que presenta la pieza soporte -2- sirviendo su extremo, de tope a la cabeza -7'- del pernio -7-, para impedir su salida.-

70 La separación entre los tubos o barrotes verticales -5-, puede regularse a voluntad, disponiendo las abrazaderas -6- a lo largo de los travesaños -1-, repartiéndolos en forma equidistante y más o menos densa.-

75 La disposición del resorte de seguridad -8- y la altura a que quedan los travesaños horizontales, dan la absoluta seguridad de que los niños, a los que está destinada la nueva reja protectora, no podrán proceder a su desmontaje, ni escalarla, para sobrepasarla.-

80 Los detalles de construcción y montaje, a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria des-

80653

26 ABR



85

criptiva, no son en ningún caso limitativos, en cuanto a la forma, clases de material, disposición y arreglo de las partes integrantes, que podrán variar, según convenga a las exigencias de cada aplicación, manteniendo, no obstante, el principio básico de su utilidad funcional y fácil aplicación.-

90

El Modelo de Utilidad por: "REJA DE SEGURIDAD, ACOPLABLE A LAS HOJAS DE LA VENTANA", cuyo privilegio de explotación en España y sus Posesiones, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer en las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

95

1ª.- "REJA DE SEGURIDAD, ACOPLABLE A LAS HOJAS DE LA VENTANA" caracterizada por el hecho de que se compone de dos travesaños horizontales, cada uno de ellos constituido por dos tubos enchufados telescópicamente, cuyos extremos, ligeramente acodados, se articulan con sendas piezas a modo de bisagras, fijadas por tornillos a los montantes laterales de la cara exterior de las hojas de la ventana, disponiéndose, entre ambos travesaños paralelos, varios tubos verticales, equidistantes y más o menos próximos, que se fijan a dichos travesaños mediante abrazaderas, constituyendo, en conjunto, los barrotes de la reja protectora.-

100

105

2ª.- "REJA DE SEGURIDAD, ACOPLABLE A LAS HOJAS DE LA VENTANA" según la 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que la unión articulada entre el extremo del travesaño horizontal y la pieza que actúa de bisagra, se efectúa mediante un pasador, cuya cabeza, de mayor diámetro, solo permite su introducción por la parte superior de la articulación, quedando fijado dicho pasador en su alojamiento, por la presión de un muelle, doblado en ángulo recto, una de cuyas ramas es

110



80653

26 ABR 1960

115

solidaria de la parte fija de la bisagra, mientras que la -
otra se introduce, venciendo su propia reacción, en una mues-
ca que presenta la pieza soporte del pasador, sirviendo, el
extremo de dicho muelle, de tope, para impedir la salida im-
prevista del pasador.-

3ª.- "REJA DE SEGURIDAD, ACOPIABLE A LAS HOJAS DE LA VENTANA"
Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara.-

Barcelona a 26 de Abril de 1960.-

P.A. de Dn. Jaime Milá Barrachina y
Dn. Enrique Vila de la Hoz.-

JUAN B. RENIER KIDALRA

80653



26 ABR

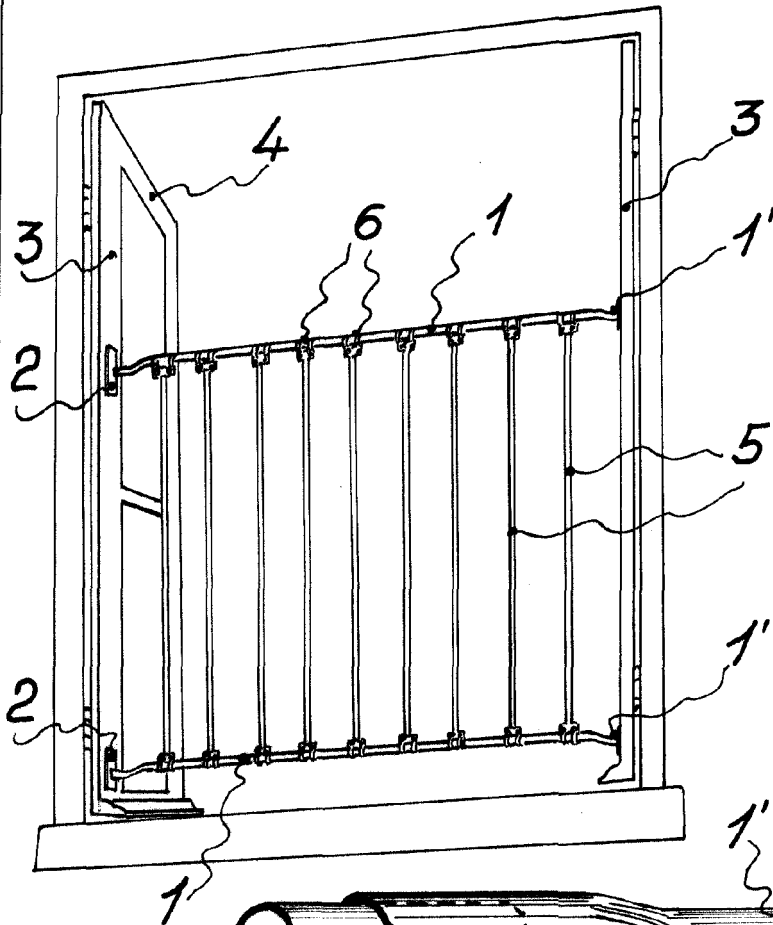


Fig. 1

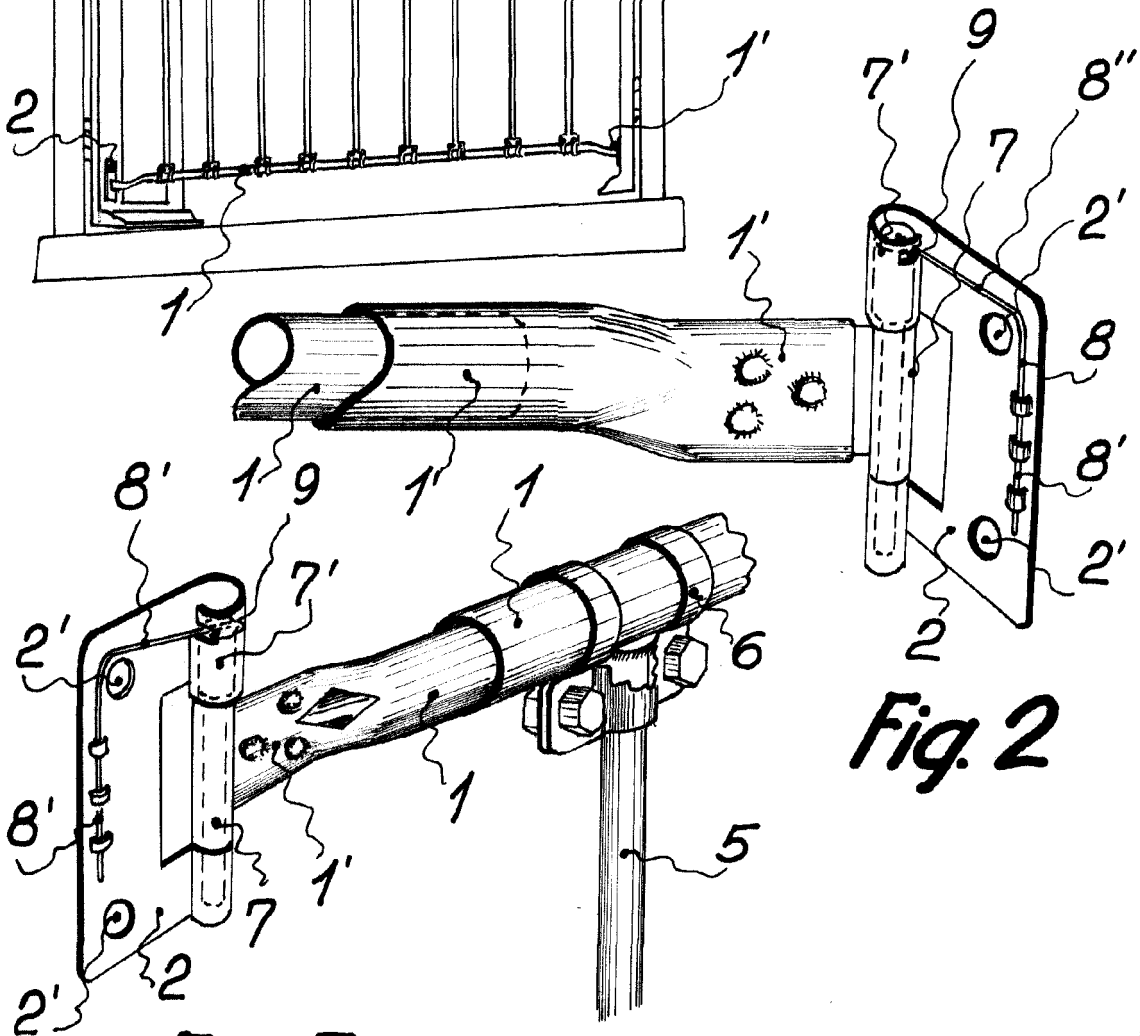


Fig. 2

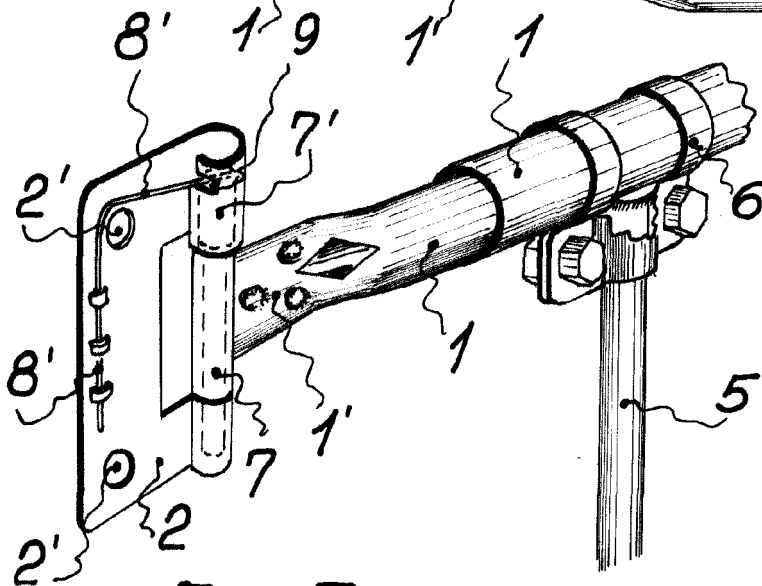


Fig. 3

Escala variable

Barcelona 26 Abril de 1960

P.A. Juan B. Herrer Ridaura